

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 23 de MAYO de 2017

DECRETO EXENTO N° 3.274

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE ACC. VEHICULOS

PRENDAS DE VESTIR ROL 22085

a nombre de FLORES CEA VICTOR

RU [REDACTED] ubicado en DELICIAS SUR 556-A

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y complase.


ERICA GAJARDO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)
Distribución:

SECRETARIA
CONTRIBUYENTE
PATENTES MUNICIPALES
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)
(1)
(1)


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA
(S)